



Documento metodológico para el aprovechamiento estadístico de registros administrativos económicos

Septiembre 2021



01	Objetivo
02	Antecedentes
03	Organización del trabajo realizado
04	Bases metodológicas que soportan el trabajo realizado
05	Importancia de los Registros Administrativos
06	Buenas prácticas en países de la región
07	Sistema de Registros Administrativos Económicos
08	Recomendaciones para cada fase del GSBPM
09	Principales conclusiones

CONTENIDO

Documento metodológico para el aprovechamiento estadístico de registros administrativos económicos

OBJETIVO



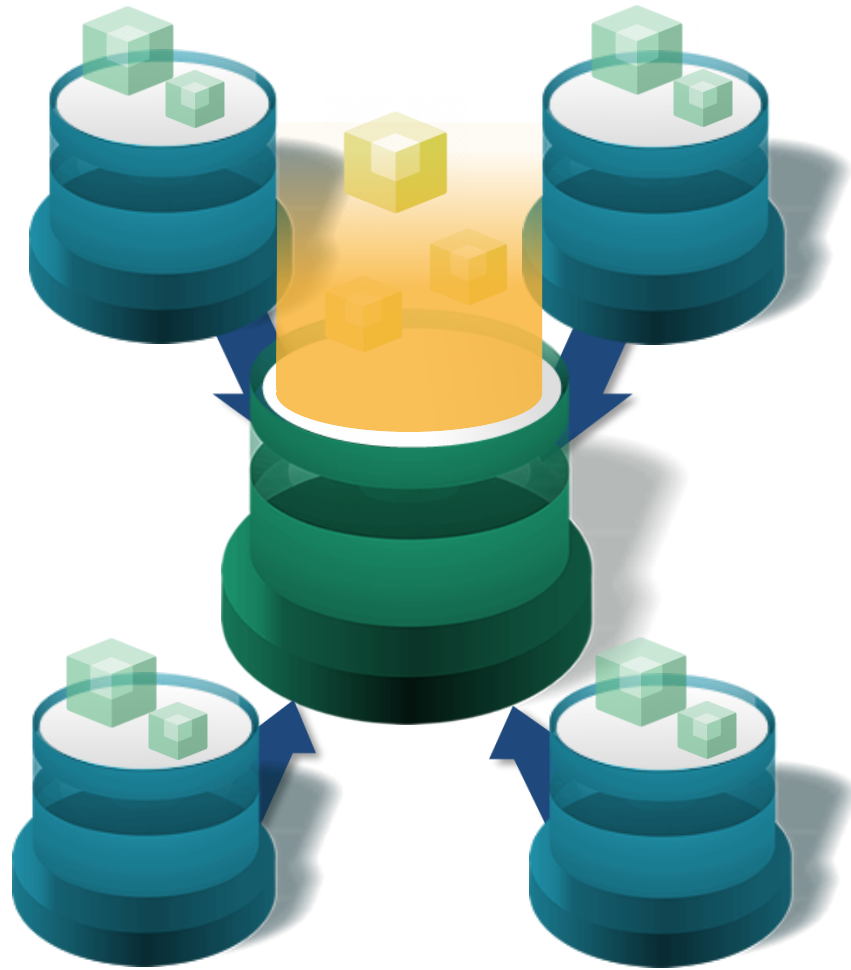


Desarrollar un **documento con recomendaciones para la explotación estadística de registros administrativos de carácter económico**, que integre las **mejores prácticas estadísticas** de los países de América Latina y el Caribe, con el propósito de que los países de la región trabajen bajo criterios estandarizados y armonizados para la producción estadística orientada al cabal aprovechamiento de los registros empresariales.



ANTECEDENTES





En los últimos años, diversos países del mundo han enfocado sus esfuerzos en utilizar los Registros Administrativos (RRAA) con fines estadísticos. Los países desarrollados, poseen una infraestructura estadística, que actualizan completamente a través de RRAA. En los países de América Latina y el Caribe (ALC), la situación es diferente; existen aún diversos problemas que impiden conformar una infraestructura similar a la de los países desarrollados, mediante la cual puedan generarse marcos de muestreo efectivos para generar estadísticas económicas precisas y confiables.





ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO REALIZADO



CONFORMACIÓN DE EQUIPOS DE TRABAJO



🌸 México y Colombia coordinaron la elaboración del documento metodológico, con la participación de países de América Latina y el Caribe. Se conformaron dos equipos de trabajo de la siguiente manera:

Equipo 1	Equipo 2
Coordinador: México	Coordinador: Colombia
Chile	Argentina
Cuba	Brasil
Costa Rica	Paraguay
Panamá	Perú
	República Dominicana

🌸 La elaboración de los 11 capítulos se distribuyó entre los dos equipos. Se intercambiaron los borradores entre ambos equipos para garantizar consistencia.

🌸 Se incorporaron buenas prácticas sobre el aprovechamiento estadístico de registros económicos que son aplicadas por los países participantes.



ESTRUCTURA DEL DOCUMENTO



El documento consta de once capítulos:

- ❁ **Primero.** Importancia de los RRAA.
- ❁ **Segundo.** Visión del Sistema de Registros Administrativos Económicos (SRAE).
- ❁ **Tercero a décimo.** Desarrollo de recomendaciones y lineamientos para cada una de las ocho fases del GSBPM.
- ❁ **Onceavo.** Conclusiones y recomendaciones.



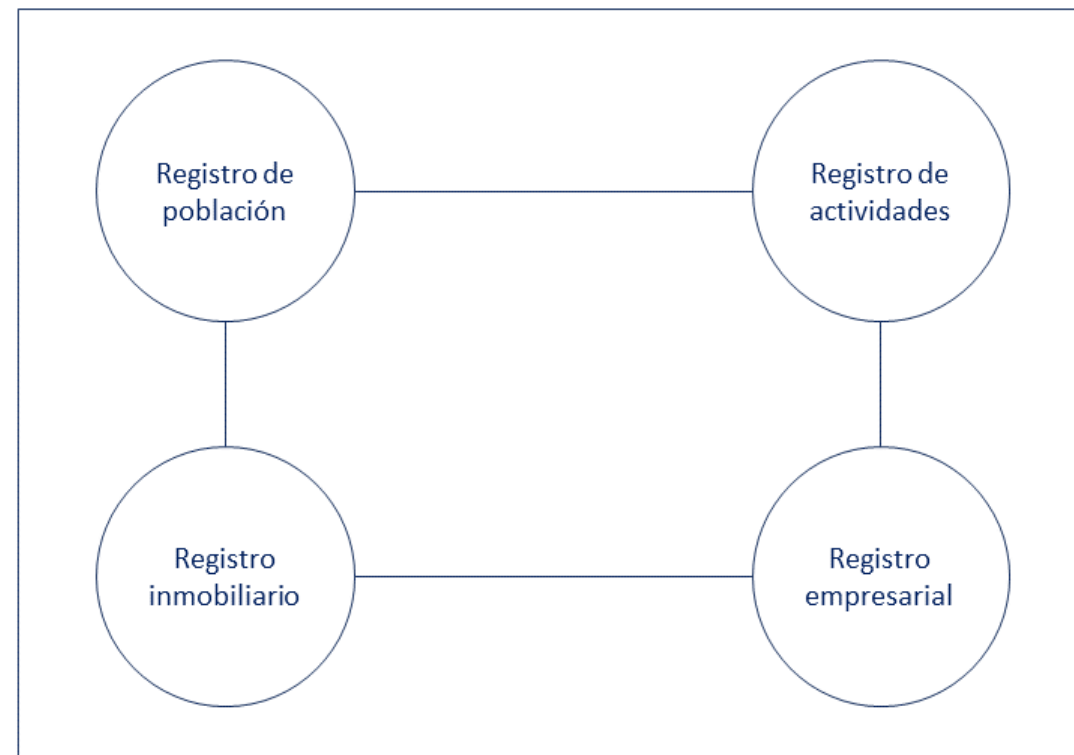
BASES METODOLÓGICAS QUE SOPORTAN EL TRABAJO REALIZADO



El libro “*Register-based. Administrative Data for Statistical Purposes*” de Anders Wallgren y Brit Wallgren.



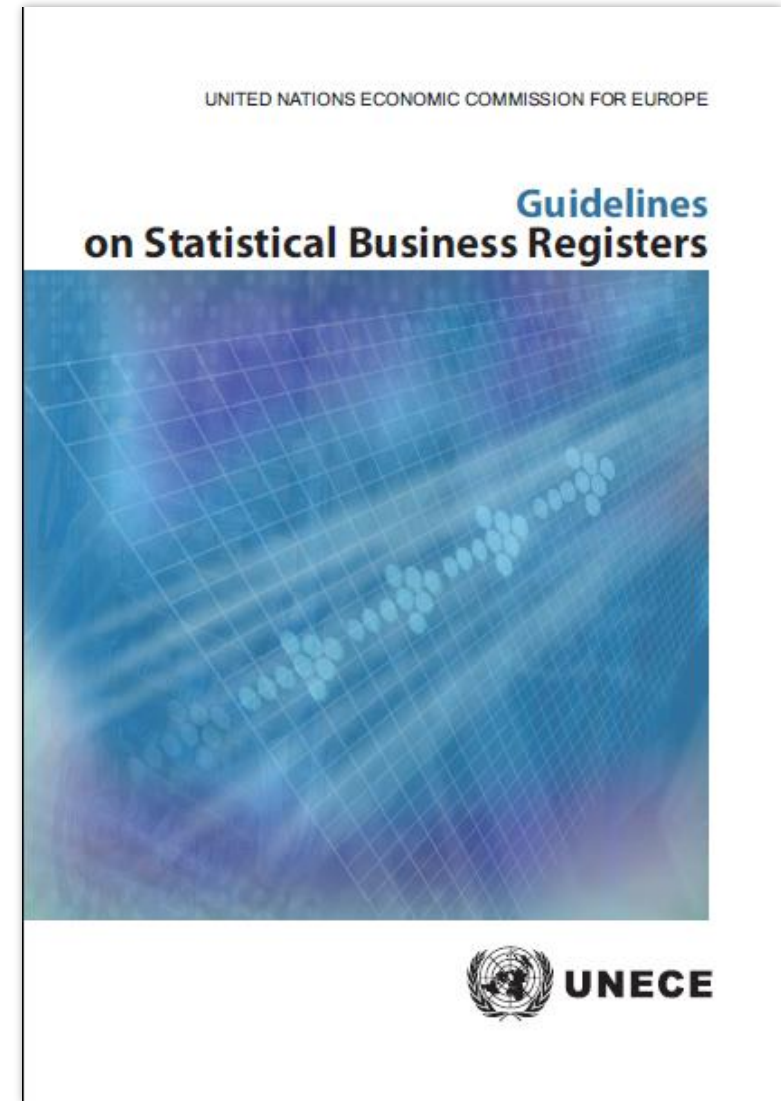
Plantea un sistema de RRAA integrado por cuatro registros base: **Registro de población**, **Registro de empresas**, **Registro inmobiliario** y **Registro de actividades** que, a su vez, soportan el **Sistema Estadístico Nacional** de cada país. Se aborda el **Registro de empresas**.



El documento de la UNECE “*Guidelines on Statistical Business Registers*”.



El Registro Estadístico de Negocios o Registro Estadístico Empresarial es la columna vertebral de los procesos de generación de estadísticas económicas. El documento está alineado a estas recomendaciones internacionales, ya que el Registro Estadístico de Negocios ofrece enormes ventajas en la generación de estadísticas económicas.



El *Generic Statistical Business Process Model (GSBPM)* de la UNECE.



Este modelo genérico del proceso estadístico es el marco del trabajo sobre el cual se desarrollan los lineamientos y recomendaciones para un mejor aprovechamiento estadístico de los Registros Administrativos Económicos.



Experiencia de los países de la región



La aportación más importante para la elaboración del documento es la experiencia de las Oficinas Nacionales de Estadística de los países que conforman la región de América Latina y el Caribe. Se incorporan buenas prácticas realizadas por diversos países y se expone como han resuelto problemas que son comunes en la región.



IMPORTANCIA DE LOS REGISTROS ADMINISTRATIVOS



Los Registros Administrativos constituyen un insumo en la producción estadística con aplicaciones diversas en los Sistemas Estadísticos Nacionales, entre las que se encuentran:

- **Generación de estadísticas.** Dada la estructura del sector público en sus distintos niveles y la información con que cuentan los diferentes organismos, las necesidades de generación, integración y divulgación de información estadística oficial de interés para el Sistema Estadístico Nacional, se pueden clasificar en campos temáticos y asociarse con los sectores de la actividad pública para así integrar estadísticas por sectores o regiones.
- **Conformación y Actualización de Registros Estadísticos.** Para el tema económico, los registros administrativos son una fuente fundamental para la conformación y actualización de un **Registro Estadístico de Negocios** (Statistical Business Register, como se conoce en inglés). A partir de este registro es posible diseñar encuestas económicas, generar estadísticas de demografía de los negocios y, a través de su vinculación con otras fuentes, la generación de estadísticas económicas que combinen información de diversas fuentes.



BUENAS PRÁCTICAS EN PAÍSES DE LA REGIÓN



COSTA RICA



En el Anexo 1, Costa Rica presenta a manera de ejemplo, las actividades que realizan durante la fase 1: “Especificación de necesidades”, mostrando de manera práctica la manera de abordar cada uno de los subprocesos de dicha fase.

Se presenta una matriz, mediante la cual identifican las necesidades de los usuarios internos y externos y su alineación con las políticas públicas o planes institucionales.

Dicha matriz se utiliza como insumo para la identificación de fuentes de información disponibles mediante las cuales puede satisfacerse cada una de las necesidades previamente identificadas.



CUBA



En el Anexo 2 se presenta el marco legal que da soporte al quehacer estadístico en Cuba.

En uno de los decretos de la Ley del Sistema de información del Gobierno, se establece que entre otras funciones de la Oficina Nacional de Estadística e Información, se encuentran las siguientes:

- a) Las relacionadas con la definición e implementación de las metodologías, clasificaciones y nomencladores que se utilicen para fines estadísticos, así como asesorar en su uso;
- b) coordinación de la integración coherente de los registros públicos y los Registros Administrativos que constituyen fuente del Sistema de Información del Gobierno (SiGob).os centros informantes que tributan al Sistema Estadístico Nacional;
- c) identificar, definir y controlar, según corresponda, a los fines estadísticos, los centros informantes que tributan al Sistema Estadístico Nacional.



CHILE



En el Anexo 3, Chile muestra un instrumento que permite tener actualizado el Inventario de Registros Administrativos en el que se especifican las características de la fuente y los metadatos.

En el Anexo 4, Chile también comparte su experiencia con el proyecto que tiene por objetivo idear, diseñar, implementar y documentar un sistema eficiente que integre el uso estadístico de los Registros Administrativos a la producción del INE Chile, de acuerdo con estándares internacionales de calidad y seguridad.



PERÚ



En el Anexo 5, Perú presenta su Directorio Central de Empresas y Establecimientos (DCEE), el cual es un sistema de información que tiene como fuente principal de información el Padrón de Contribuyentes de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria; además, se actualiza por las investigaciones que realiza periódicamente el INEI así como por registros administrativos de otras instituciones.

Se describen cada uno de los subprocesos de la fase de Procesamiento que sigue el INEI para la actualización trimestral y anual del DCEE.



BRASIL



Brasil presenta en el Anexo 6, su experiencia en la adopción del modelo GSBPM en el ámbito del proyecto de modernización de la producción estadística económica, específicamente en el proyecto de coordinación de las Encuestas de Comercio y Servicios con las Encuestas Estructurales por Empresa.

Además, en el Anexo 7 presenta las iniciativas subnacionales de utilización de registros fiscales y administrativos en la producción de estadísticas económicas.



ARGENTINA



Finalmente, en el Anexo 8, Argentina comparte los siguientes cuestionarios como apoyo para la evaluación de cada una de las fases del GSBPM:

- a) Especificación de necesidades
- b) Diseño conceptual
- c) Captura e Integración de los Registros Administrativos
- d) Confidencialidad
- e) Costo/beneficio
- f) Análisis y difusión
- g) Asistencia técnica



SISTEMA DE REGISTROS ADMINISTRATIVOS ECONÓMICOS





Usuarios Externos

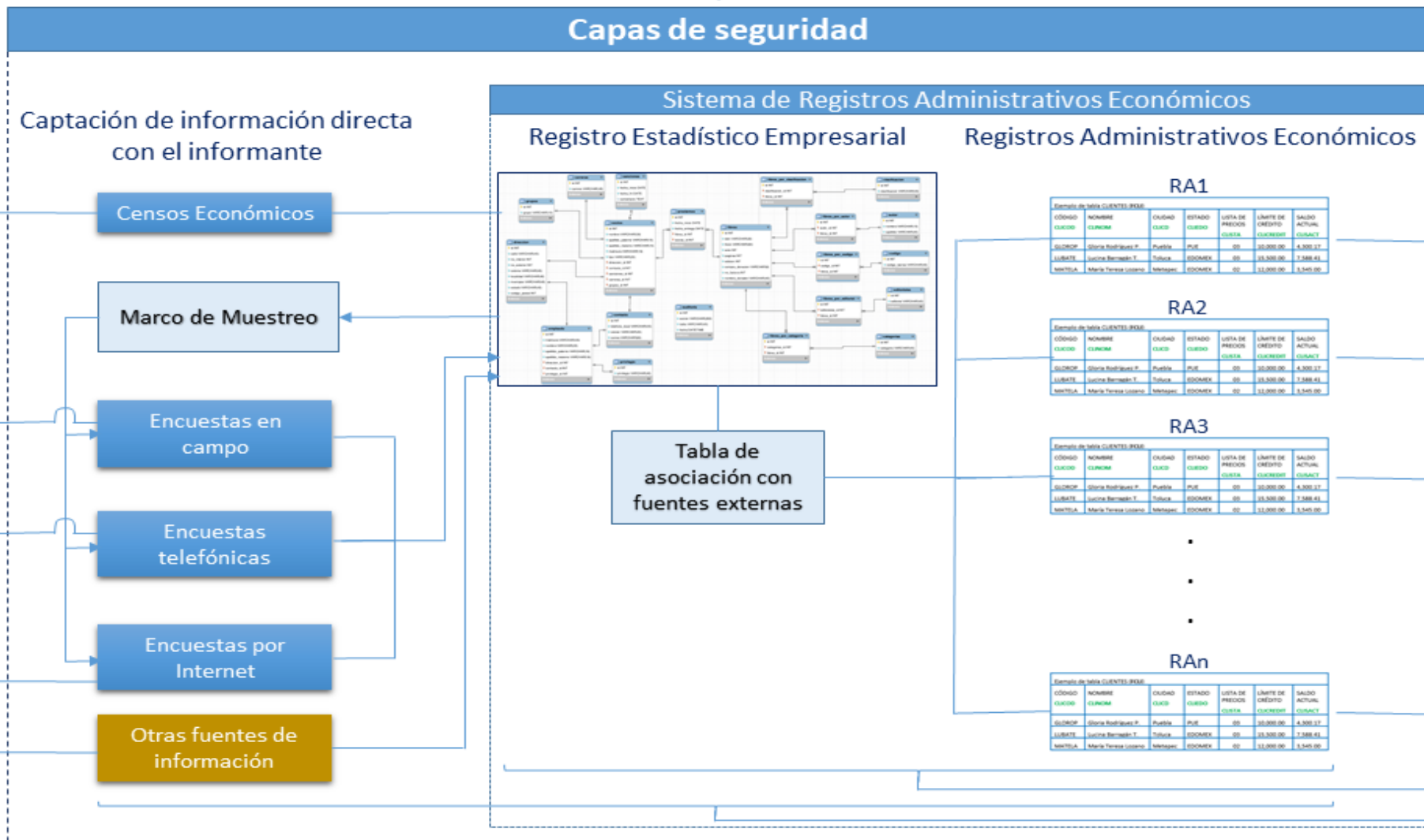


Usuarios Internos



Usuarios Externos

Productos estadísticos



Productos estadísticos



El modelo SRAE comprende los siguientes elementos:

1. Sistema de Registros Administrativos Económicos

- a) Registro Estadístico de Negocios
- b) Registros Administrativos Económicos
- c) Relación al interior de los componentes y entre ellos

2. Bases de datos construidas mediante la captación directa de la información

- a) Censos económicos (en caso de que se realicen en el país)
- b) Marcos de muestreo
- c) Encuestas en campo
- d) Encuestas telefónicas
- e) Encuestas por Internet
- f) Otras fuentes de información



Objetivos del SRAE (1/2)

1. Generar información estadística de forma permanente, con mayor calidad, reduciendo cargas excesivas a informantes.
2. Articular los registros administrativos con los registros estadísticos de cada país creando un sistema de registros ágil y eficiente para la producción de estadísticas económicas combinadas.
3. Establecer un marco común en la región de América Latina y el Caribe para la creación de los Registros Estadísticos de Negocios.



Objetivos del SRAE (2/2)

4. Crear un sistema homogéneo que permita la vinculación de la información económica de todos los países permitiendo potenciar los análisis estadísticos económicos de la región.
5. Utilizar los datos administrativos para la detección, actualización y clasificación de unidades estadísticas y conformación de los marcos de muestreo.
6. Complementar la información estadística a partir de la imputación de datos y validación de la información sin necesidad de emplear recursos en encuestas y formularios que encarecen los procesos estadísticos.



Objetivos del Registro Estadístico de Negocios

1. Detectar y construir las unidades estadísticas productivas de un país, y establecer su vínculo con el resto de los registros del Sistema de Registros Administrativos Económicos.
2. Poseer una herramienta para la preparación y coordinación de encuestas económicas y extrapolación de los resultados obtenidos a partir de ellas.
3. Catalogar como fuente de información para el estudio y análisis de la población de negocios y sus datos demográficos.
4. Permitir la realización de análisis longitudinal de las unidades económicas en el tiempo.
5. Tener una herramienta, estructurada por unidades estadísticas, para el traspaso de los datos administrativos a registros estadísticos; sobre todo a nivel geográfico u otro nivel de desagregación.
6. Constituir una herramienta de integración y difusión de la actividad económica de un país y de la región ALC.
7. Utilizar como unidad de difusión de un directorio central de referencia que puede proporcionar listas de empresas con ciertos datos, de acuerdo con las restricciones nacionales.



RECOMENDACIONES PARA CADA FASE DEL GSBPM



Fase 1: Especificación de necesidades



Se emiten recomendaciones para cada uno de los subprocesos de esta fase:

- Identificación de necesidades
- Consulta y confirmación de necesidades
- Definición de los objetivos
- Identificación de conceptos
- Comprobación de la disponibilidad de los datos
- Elaboración del plan general

Se hace un énfasis especial en la elaboración de documentos que contengan las necesidades internas y externas y la manera en que se contribuye a los objetivos y la disponibilidad de registros administrativos económicos necesarios para satisfacer dichas necesidades, lo cual es parte del plan general y su documentación.



Fase 2: Diseño



En la fase de diseño se definirán recomendaciones sobre las salidas, conceptos, metodologías, instrumentos de captación, protocolos y canales de intercambio para el **Sistema de Registros Administrativos Económicos**.

Se hace especial énfasis en la necesidad de contar con un **identificador único para cada unidad económica** y que además sea **público**, ya que esto le permitirá a las Oficinas Nacionales de Estadística vincular y actualizar de una manera muy eficiente el Registro Estadístico de Negocios y los registros administrativos económicos. Este trabajo no es sencillo ni rápido; sin embargo, es un tema que deben impulsar las Oficinas Nacionales de Estadística.



Fase 3: Construcción



Esta fase tiene por objeto la construcción y prueba de la infraestructura informática para el Sistema de Registros Administrativos Económicos, así como sus componentes, aplicaciones y servicios de software, para crear un ambiente operacional completo que permita ejecutar la producción de información.

En esta fase resulta fundamental la construcción de los componentes informáticos, como lo es la base de datos y los sistemas, se recomienda el diseño de una base de datos relacional, con el propósito de hacer eficiente su explotación.



Fase 4: Recolección



Ante la realidad de cada país y de cada unidad poseedora de registros administrativos, se presentan varios escenarios para el requerimiento de datos y su aprovechamiento estadístico; es importante diferenciar dos situaciones: a) el levantamiento de los datos por parte de las unidades poseedoras de los registros administrativos, y b) acceso de las Oficinas Nacionales de Estadística a los datos para el uso estadístico de los mismos.

Se hace énfasis en el papel de las Oficinas Nacionales de Estadística para promover la modificación de los marcos legales de los organismos que poseen registros administrativos económicos, con el propósito de que se establezca la necesidad de compartir a las ONE dicho registro administrativo para fines estadísticos.



Fase 5: Procesamiento



Se recomienda que antes de iniciar la fase de procesamiento, se haga una evaluación de la calidad de los registros administrativos económicos, de tal manera que se retroalimente al organismo cuya responsabilidad es administrar dicho registro administrativo.

Asimismo, se proponen una serie de recomendaciones para cada uno de los subprocesos de esta fase:

- Integración de datos
- Clasificación y codificación
- Revisión y validación
- Edición e imputación
- Derivación de nuevas variables y unidades
- Cálculo de agregaciones
- Finalización de los archivos de datos



Fase 6: Análisis



Este fase tiene como objetivo examinar el microdato en sus dimensiones básicas tanto en la captura como el procesamiento de los datos para obtener resultados estadísticos confiables y acorde con la visión del Sistema de Registros Administrativos Económicos y su componente principal, el Registro Estadístico de Negocios.

Se reconoce la importancia que debe existir en la coherencia entre cada registro administrativo, y establecer reglas que permitían tomar decisiones para actualizar el Registro Estadístico de Negocios.



Fase 7: Difusión



En esta fase se emiten recomendaciones para la publicación de los productos estadísticos a las personas usuarias. Incluye todas las actividades asociadas con ensamblar y publicar un rango de productos dinámicos y estáticos por medio de distintos canales. Estas actividades ayudan a las personas usuarias a acceder y usar los datos publicados por la organización estadística.



Fase 8: Evaluación



Se hacen una serie de recomendaciones basada en experiencia de los países de la región que consideran los siguientes puntos:

- a) Instrumentos de recolección de datos
- b) Entrevista
- c) Equipo evaluador
- d) Características a considerar en la evaluación de las dimensiones, incluyendo indicadores






PRINCIPALES CONCLUSIONES



Conclusiones (1 de 3)





-  Las Oficinas Nacionales de Estadísticas de los países de América Latina y el Caribe enfrentan problemas similares al tratar de utilizar los registros estadísticos administrativos económicos, lo que trae consigo problemas para explotar su aprovechamiento estadístico.
-  El presente documento está encaminado a compartir recomendaciones con los países de la región para tratar de buscar alternativas que permitan aprovechar de la mejor manera posible el potencial estadístico de los Registros Administrativos Económicos, ya que son una muy buena alternativa para la generación de estadísticas.
-  El documento presenta como visión la construcción de los cuatro registros base que identifican los *Wallgren*; sin embargo, se circunscribe al tema económico, y presenta la propuesta de construir un Sistema de Registros Administrativos Económicos.




Conclusiones (2 de 3)



 Es muy importante tener en cuenta la visión de un SRAE, tal y como lo proponen los Wallgren, puesto que permitirá a las ONE de los países de ALC dar pasos firmes en dicha dirección, sin importar el nivel de desarrollo estadístico que tengan ni la disponibilidad y calidad de los RRAA, ya que la identificación de los problemas es el primer paso para tratar de corregirlos.


 Cada país, en función de sus recursos, tendrá la posibilidad de atender algunas de las recomendaciones propuestas y los ejemplos de buenas prácticas les permitirá conocer la manera en que otros países han resuelto algún problema similar.


 Si bien, los países de América Latina y el Caribe tienen diferentes niveles de desarrollo estadístico, es importante dar pasos hacia la construcción o consolidación de un Sistema de Registros Administrativos Económicos.




Conclusiones (3 de 3)



 Una de las recomendaciones más importantes, es la necesidad de contar con un identificador único para las unidades económicas, que sea público, de tal manera que pueda ser utilizado por los organismos que poseen registros administrativos económicos para facilitar el intercambio de información.

 Otra conclusión importante es la necesidad de evaluar los Registros Administrativos Económicos, con el propósito de retroalimentar a los organismos que poseen dichos registros para mejorar su calidad.

 Sin lugar a duda, la participación de los países de la región resultó de gran importancia para la elaboración del documento, ya que refleja la realidad y retos que enfrentan durante la generación de estadísticas económicas, y que en mucho puede ser resuelto con el desarrollo del SRAE.





NACIONES UNIDAS



GRACIAS



DANE

